

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONFECCIONES COYOTE PRORAEZ CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 27 días del mes de marzo del 2018, a las 09H30, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Malimpia OE4-316 y Apuela, se reúnen los socios de la Compañía CONFECCIONES COYOTE PRORAEZ CÍA. LTDA, para tratar los puntos del orden del día constantes en:

PRIMERO: Aprobación de la orden del día.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General

TERCERO: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

CUARTO: Conocimiento y aprobación de Notas a los Estados Financieros, decidir sobre los resultados económicos del 2017

Preside la junta el titular señora Andrea Monserrat Erráez Proaño y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el Sr César Augusto Erráez, quien hallándose presente, es elegido por unanimidad para que ocasionalmente desempeñe dicha función.- El presidente ordena al secretario AD-HOC que elabore la lista de concurrentes, asisten a la presente Junta General los siguientes socios: CESAR AUGUSTO ERRAEZ, representando 13.180 participaciones sociales; CESAR EDUARDO ERRAEZ ORTIZ, representando 40 participaciones sociales; y, ANDREA MONSERRAT ERRAEZ, representando 945 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, hallándose en consecuencia la totalidad del Capital Social de la Compañía, se deja constancia respectiva de conformidad con la ley. A continuación se pasa a considerar los puntos de la agenda:

1. Constatando el quórum y al existir el total del Capital Social, se procede a realizar la Junta General Extraordinaria de Socios, los mismo que aprueban sin modificación alguna el orden del día, por lo que queda tratado el primer punto del orden del día.

2.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2017, los socios no realizan ninguna observación al balance y al no existir ninguna duda aprueban el balance correspondiente al ejercicio económico 2017 en todo su contenido.

3.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que este punto será presentado por la señora Contadora de la Compañía inmediatamente hace uso de la palabra la señora contadora, y manifiesta que ha sido entregado a cada uno de los socios el balance por el ejercicio económico 2017, los mismos son aprobados sin objeciones por los socios de la Compañía, así como las Notas a los Estados Financieros.

4.-Para finalizar toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017 hubo pérdidas por el total de \$ 109.680.02 y propone a los socios que en base a la doctrina jurídica 106 emitida por la Superintendencia de Compañías, puede absorber contablemente el monto de las pérdidas.

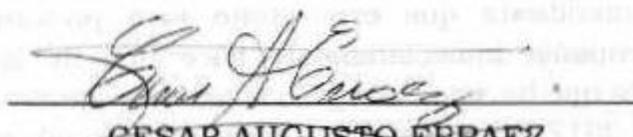
Al no existir otro punto que tratar, el secretario solicita un receso de veinte minutos para elaborar el acta de la Junta General Extraordinaria. Se reinstala la Junta General y es puesta a consideración de los socios presentes para que la aprueben. Los socios al no tener observación alguna, la aprueban por unanimidad el contenido de la Junta General celebrada el día 27 de Marzo de 2018 siendo las 12:00, y para constancia firman: el Presidente los Socios y el Secretario que certifica.


CESAR AUGUSTO ERRAEZ
GERENTE
SOCIO


ANDREA MONSERRAT ERRAEZ PROAÑO
PRESIDENTE
SOCIA


CÉSAR EDUARDO ERRAEZ ORTIZ
SOCIO

RAZON: Siento como tal que el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CONFECIONES COYOTE PRORAEZ CIA. LTDA., se celebró y aprobó válidamente en la fecha, hora y lugar antes señalados.


CESAR AUGUSTO ERRAEZ
SECRETARIO